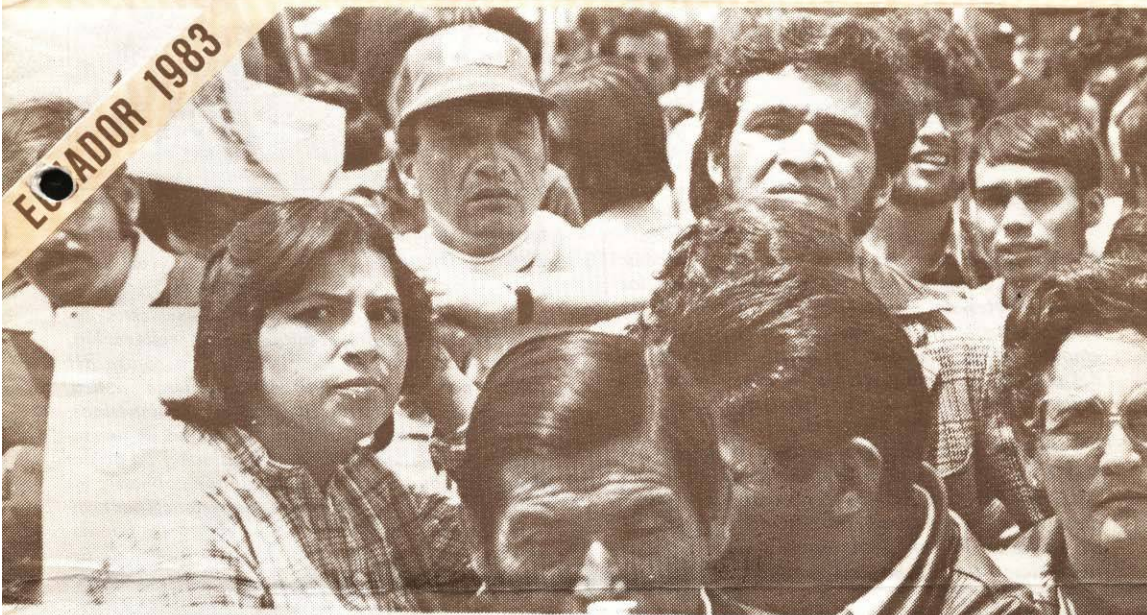


# DERECHOS DEL PUEBLO

ENERO 84

COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS

No. 19



MEJORES PALABRAS  
MAS ACCION

# DERECHOS DEL PUEBLO

ENERO 1984

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 19

## 1983: MISERIA, REPRESIÓN E INCERTIDUMBRE

*El año 83 terminó con penas y sin gloria. Para muchos, fue el peor año que se recuerde. Y, a pesar de que el Gobierno nos dijo que no llegaron los cuatro jinetes del Apocalipsis, la mayoría de los ecuatorianos sufrimos —de una u otra forma— los embates de las inundaciones invernales, los efectos del pago de la deuda externa, la elevación de los precios y la acción de los guardianes del orden. Al trasladar al pueblo los costos del pago de la deuda externa —6.400 millones de dólares— la mayoría de los ecuatorianos vimos reducir nuestro plato de comida. Abundaron por todo lado las caras largas de los compatriotas sin trabajo y de los niños desnutridos, y junto al hambre vino la violencia. Cuando los planes de desarrollo consideran sobre todo el "crecimiento" económico, descuidando las necesidades básicas del pueblo, se torna dramática su situación y aumenta el descontento social.*

*Para tratar de contener este descontento, en 1983 ha habido mayor represión, como lo atestiguaron las organizaciones populares en el Foro Nacional de Derechos Humanos.*

*Además de las cotidianas violaciones estructurales como el hambre, la falta de salud y educación, se han incrementado los atropellos en contra del pueblo por personas adineradas y la fuerza pública. Numerosos han sido los asesinatos de campesinos, indígenas y trabajadores cuando reclamaban una vida mejor, los desalojos de campesinos y de pobladores que buscaban un techo donde cobijarse; las torturas a personas detenidas, las detenciones arbitrarias a ciudadanos comunes y a dirigentes populares; los allanamientos a domicilios y locales de organizaciones, sin orden del juez respectivo; y la represión policial a manifestaciones populares.*

*El año 83 puso en evidencia dos peligros para la vigencia de los derechos humanos en nuestro país. Por un lado la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional bajo la cual las Fuerzas Armadas sembraron terror en comunidades y organizaciones populares. Por otro, la implantación de una economía más netamente neoliberal, concentradora de riqueza en pocas manos.*

*Se inició un proceso electoral plagado de ofrecimientos pero carente de verdaderas alternativas de cambio social. Sin embargo no hemos perdido las esperanzas. En 1983 también hubo miles de llamados a la conciencia, manifestaciones de descontento y esfuerzos por lograr una vida digna, sin acechos de muerte, hambre e ignorancia. Y, en cada uno de estos esfuerzos se despierta el mañana de respeto a los Derechos Humanos.*

## **DERECHOS CIVILES Y POLITICOS**

### **IGUALDAD EN DIGNIDAD Y DERECHOS**

#### **ARTICULO 1**

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos... "  
Declaración Universal de Derechos Humanos

#### **ARTICULO 2**

"Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración sin distinción alguna..."  
Declaración Universal de Derechos Humanos

#### **ARTICULO 7**

'Todos son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección de la ley...  
Declaración Universal de los Derechos Humanos

Estos tres- artículos de la Declaración Universal hablan de la igualdad de las personas; es decir, todos los seres humanos tienen el mismo origen y merecen el mismo respeto. Por tanto cualquier discriminación constituye una violación de este principio, y un sistema social que desprecia a las personas por su color, sexo, raza, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, es injusto.

## **DISCRIMINACIÓN RACIAL**

- Igual que los Huaorani, los Cofanes, los Secoyas, los Sionas, van camino de extinción... Con la desaparición de los Tetetes, desapareció un modo de vida, una filosofía, una tradición... (Hoy 20/9/83)
- Jefes de Departamentos del Registro Civil, Asesores Jurídicos de la Institución, se niegan a inscribir a los niños quichuas con sus nombres..(Periódico Mediodía 25/6/83)
- "El Juez no recibió nuestras declaraciones. Hemos venido 15 días seguidos andando desde lejos. Nos decía: venga hoy, venga mañana.., y no recibió nuestras declaraciones..." (Testimonio de un indígena de Culluctús, 2/10/83)

### **LA CONSTITUCIÓN POLITICA**

"Se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen social, posición económica o nacimiento..."

## **DISCRIMINACIÓN A LA MUJER**

- La conclusión a la que llega una investigación realizada sobre vendedores ambulantes en Quito, por la Eco. Gilda Farrel, es que el proceso de industrialización generó también un proceso de segregación de la mujer en su capacidad de ocupación como obrera... [Hoy 16/10/83)
- El trabajo de las mujeres campesinas es fundamental dentro del proceso de conservación de las economías campesinas. Tradicionalmente la mujer ha trabajado junto al hombre, como una trabajadora invisible no pagada. Sin embargo, las estadísticas no reflejan esta realidad y no consideran el trabajo de la mujer campesina como productivo... (Hoy 10/7/83)
- A la mujer se le paga un salario menor, argumentando que éste, en la práctica, se igualará al de los varones con todas las ventajas que obtendrá cuando tenga un embarazo y un hijo... (Estudio de Esteban del Campo sobre "La Mujer y la Sociedad en el Ecuador")

— ... de los 174 periodistas que trabajan en los 7 periódicos de circulación nacional, 139 son hombres; 35son mujeres., En la televisión todos los directores de informativos son varones y de los 53 profesionales que trabajan en los 6 canales, hay apenas 11 mujeres... (Hoy 22/6/83)

### **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

La mujer, cualquiera sea su estado civil, tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar, especialmente en lo civil, político, económico, social y cultural..."

(Título II, Sección I,  
Art. 19,4)

### **ARTICULO 3**

"Todo individuo tiene derecho a la vida..."

Declaración Universal de Derechos Humanos

## **DERECHO A LA VIDA**

### **ASESINADOS POR RECLAMAR SALARIOS JUSTOS**

El 2 de junio 2 obreros, Antonio Cotacachi y José Ipiales, de la Fábrica Vicuña, fallecieron en circunstancias en que se cumplía un desalojo por decenas de policías. El hermano de José Ipiales afirma que su hermano y Antonio Cotacachi fueron cercados por la Policía en una de las terrazas de la fábrica y posteriormente fueron encontrados muertos; se supone que fueron arrojados u obligados a lanzarse por la claraboya de la cubierta.

(Comercio 9/6/83)

### **POR PROTEGER SU VIVIENDA**

- La Cooperativa Pancho Jácome, situada en el Km. 8 1/2 vía Daule, fue objeto de un operativo militar durante varios días. A pesar de que unos 5.000 moradores del predio Alegría tenían garantías del IERAC y la Gobernación del Guayas, y existía sentencia de afectación del predio de aproximadamente 820 hay centenares de soldados armados los desalojaron y quemaron las viviendas provisionales de los cooperados. Estas incursiones se realizaron los días 10, 12, 13, 24, 27, 28 y 30 de

septiembre. El saldo de los desalojos fue 3 muertos: Freddy Merchán de 7 años, N. Carvajal de 1 1/2 años y el feto de la señora Natividad Marcillo. Una joven de 18 años fue violada por un grupo de soldados.

### **POR APARENTES CONFLICTOS RELIGIOSOS**

- El 20 de noviembre, a la una de la madrugada, llegaron a la plaza central de Maca Grande, parroquia Poaló, Latacunga, unas 10 personas seguidas por 6 miembros de las Fuerzas Especiales de la Brigada Patria, de Latacunga. Los evangélicos de Atapulo habían pedido a los militares que fueran a apagar el incendio de una casa supuestamente iniciado por los católicos. Al no encontrar señales de incendio, ni en Latacunga, ni en Atapulo, bajaron a Maca Grande, donde los militares hirieron de bala a varias personas: José Félix Choloquina, quien falleció el 6 de diciembre; y otras 2 personas que se encuentran con heridas graves en la Clínica Pasteur.

La infortunada muerte del sargento José Quezada se debió, según los comuneros, a que en la oscuridad de la noche se cayó en una quebrada.

Lamentablemente este tipo de conflicto se está incrementando. Según el análisis del Departamento de Antropología de la Universidad Católica, "si bien el conflicto 'religioso' tiene su explicación en su propio campo, el conflicto en sí tiene rafees más profundas: el conflicto es una lucha entre grupos antagónicos que se disputan tanto el dominio efectivo sobre una parte del medio como la captación de ayudas y apoyos económicos que provienen de fuera... Este problema en realidad cuestiona no sólo los programas de desarrollo implementados por el sector privado y público, sino el mismo modelo de desarrollo que no toma en cuenta las condiciones reales de las comunidades..."

### **ASESINADOS POR RECLAMAR TIERRAS**

- El 23 de enero, 1983, Francisco Guarnan, expresidente de la Asociación Agrícola Sagun, cantón Chunchi, fue asesinado por el propietario Vicente Santillán. La Asociación había pedido la afectación de las tierras por medio del IERAC.

El propietario golpeó a Francisco Guarnan en la cabeza con la llave de ruedas del carro, quien murió horas después en el Hospital de Chunchi. El autor del crimen permaneció en la cárcel hasta el 19 de abril, cuando fue puesto en libertad, depositando una fianza de 46.000 sucres.

- En la hacienda Culluctús, cantón Colla, los indígenas Felipa Pucha, embarazada y madre de 6 hijos, y Pedro Cují, ^ padre de 2 hijos, fueron asesinados por el propietario. Al entablar un juicio para la venta de 200 ha. de páramos de hacienda, el dueño Salvador Santos, les quitó a los indígenas exhuasipungueros el trabajo y no les permitió pastar sus animales. El 17 de junio. Salvador Santos, en compañía de 4 policías, llegó a la casa de hacienda y cuando unos 10 campesinos se dirigían al páramo por el camino público, el dueño disparó y mató a Felipa Pucha y Pedro Cují.

- El 15 de septiembre el dirigente campesino, Ángel Caguana, fue asesinado, por desconocidos en la casa comunal de Quimiag, en represalia por un problema de tierra entre el propietario Germán Cordero y los comuneros de Guntús.

Otro campesino, Alberto Cubiña, resultó herido de bala.

— Los trabajadores de la hacienda Santa Caterine, Chimborazo, de propiedad de Giovanni D'Agostini, habían presentado una solicitud de afectación de dicha hacienda... El 12 de agosto. Segundo Juan Andino, indígena de Quimiag, fue encontrado muerto en las playas del río Chambo, cerca de la hacienda. Había sido torturado; reventado los testículos, rota la cabeza y con los tobillos atados.

## **EN LA PENITENCIARIA DEL LITORAL**

— A consecuencia de traumatismos, murió el 30 de septiembre en el Hospital Luis Vernaza el interno de la Penitenciaría, Vicente Zúñiga León, quien había sido golpeado por guías penitenciarios.  
(El Expreso 1/10/83)

## **DERECHO A LA SEGURIDAD DE LA PERSONA**

### **ARTÍCULO 3**

"Todo individuo tiene derecho... a la libertad y a la seguridad de su persona"

Declaración Universal de Derechos Humanos

## **DESALOJOS**

— Varios contusos y 57 detenidos produjo el operativo militar puesto en práctica para desalojar a cerca de un centenar de campesinos que ocuparon terrenos de la hacienda Yuracruz, al oriente de Ibarra...  
(Comercio, 1/5/83)

— La CTE denuncia el gran despliegue de elementos de la policía y de las fuerzas armadas que, utilizando armas de fuego y gases lacrimógenos, arremetieron contra los trabajadores de la hacienda La Montaña, en Quevedo.

(El Periódico 1/7/83)

— 200 efectivos de la Policía desalojaron a más de 350 familias de la precooperativa 19 de Noviembre, en la periferia de Máchala... Fue ingresada al Hospital Teófilo Dávila la señora Raquel Robles León en estado inconsciente por asfixia, junto con su hermana, que dijo haber sido arrastrada por los elementos de la Policía...

(Extra 12/5/83)

### **ATROPELLOS EN NOMBRE DE LA SEGURIDAD NACIONAL**

— La Confederación de Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana denunció que el 18 de mayo, 1983, un centenar de personas que dijeron ser de inteligencia militar allanaron los domicilios de los indígenas que habitan en el sector denominado Isla de la Comunidad de San Jacinto, provincia de Pastaza, en busca de presuntos guerrilleros... Frente a este atropello, los indígenas solicitan el inmediato retiro de los elementos militares que han ocupado algunas comunidades campesinas...

(El Periódico 27/5/83)

- Moradores del Puerto de Misahuallf, Pastaza, denuncian una serie de allanamientos a varios domicilios y maltratos a los ciudadanos por parte de elementos militares...

(El Periódico 13/4/83)

— En Zhumiral, provincia del Azuay, el 12 de mayo, elementos de las Fuerzas Armadas ocuparon el poblado. Pidieron cédulas de identidad y realizaron cáteos en busca de armas. Colocaron 2 miembros del Ejército en cada casa y se llevaron un radio transmisor que la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas utilizaba para comunicarse con Quito. En la madrugada del 13, los militares hicieron estallar granadas y lanzaron ráfagas de metralla y fuego de fusilería.

### **CONTINUAS AGRESIONES**

— El 2 de septiembre, en la comuna Lalcote Monjas, cantón Gualaceo, 9 policías y 1 alguacil, invadieron la hacienda que pertenece legalmente a 31 familias exhuasipungueras y tomaron 400 ha. De cerro y 45 ha. cultivadas. Por pedido de la Cooperativa "19 de Marzo La Dolorosa", el IERAC solicita al gobernador ordenar el desalojo de los usurpadores. Al hacer caso omiso a la solicitud del IERAC se produce mayores agresiones en contra de los campesinos por parte de los supuestos dueños. A principios de noviembre, Julio Tinigañay fue



herido de bala, quedando parapléjico; Miguel Pilleo, herido con machete y María Gañan, con arma contundente.

Artículo 5  
"Nadie será sometido a torturas ni tratos  
cruels "  
Declaración Universal de Derechos

### **TORTURAS EN LOS CUARTELES**

— Los 17 jóvenes, capturados en Colope, Esmeraldas, por miembros del Batallón Montúfar, el 4 de octubre bajo sospecha de cumplir actividades de tipo militar, fueron víctimas de torturas físicas y psicológicas. Durante 3 días se los ocultó, manteniéndolos incomunicados, sin alimentación. Encapuchados fueron movilizados en helicóptero por diferentes sitios entre la Sierra y Costa. Fueron sometidos a tratos crueles, tales como golpes con armas de fuego, machetes, cañas de azúcar, palos y patadas, descargas eléctricas en la columna, genitales, pulgares, orejas y lengua. Fueron quemados con cigarrillo y ácido; se les ponía unos cascos especiales que producían ruido y dolor concentrado en toda la cabeza... (Comunicado de los Familiares)

### **EN EL SIC**

- La Asociación de Organizaciones Agrícolas del Cañar (ASOAC) denunció que el 5 de febrero fueron apresados y torturados, sumergidos en un tanque de agua, amarrados los testículos y colgados de los pulgares por parte de los agentes del SIC de Cañar, los campesinos Víctor Manuel Calle, Manuel Padilla, Luis Pinguil y Rosendo Buñar, de la comunidad Pucarsol, La Tranca.

Juana Pinguil también fue detenida, torturada, maniatada de pies y manos y violada por 2 agentes de los calabozos del SIC de la ciudad de Azogues. Los campesinos permanecieron incomunicados durante 18 días.

- 3 agentes del SIC del Guayas están acusados de torturas, chantajes y extorsión... Regino Ruiz Zambrano indica que los investigadores procedieron a guindarlo y a sumergirlo en un tanque de agua, donde le decían que lo ahogarían si no revelaba dónde estaba su hijo.

(Universo 14/11/83)

- Estudiantes, del Colegio Luis Tello, de Esmeraldas, luego de haber sido detenidos el 1o. de diciembre por la Policía, denuncian: "fuimos trasladados hasta el patio del SIC, donde nos golpearon brutalmente... Nos hicieron correr alrededor de la cancha, mientras corríamos nos

metían el pie, nos patean, trompones y golpes por donde cayeran. Nos pegaban en la cabeza con los asientos de los spray lacrimógenos que también nos echaron en los ojos. Fuimos puestos en posición de pecho mientras nos pasaban pisando los dedos. A un compañero que se le bajaron las rodillas, se las hicieron subir y luego se las pararon en las mismas...A unos compañeros les rompieron la cabeza... un compañero estaba en cuclillas un policía le dio con los pies los pulmones.

— Personas ubicadas a lo largo de la hacienda San Eduardo, Quevedo, perteneciente a la compañía Granda Centeno, disparan sobre los pescadores que utilizan el río en sus labores y para las cuales están autorizados en forma legal... Los pescadores indicaron que son recibidos a tiros por los trabajadores de la hacienda al cruzar esa propiedad por el río, que de acuerdo a la Constitución pertenece al Estado.

(Comercio 17/12/83)

### **LA CONSTITUCIÓN POLITICA**

"Toda persona goza de:

1. la inviolabilidad de la vida, la integridad personal y el derecho a su pleno desenvolvimiento material y moral...

6. la inviolabilidad del domicilio. Nadie puede penetrar en él ni realizar inspecciones o registros, sin la autorización de la persona que en él habita o por orden judicial, en los casos y forma que establece la ley..."

(Título II, Sección I,  
Art. 19, 1 y 6)

### **TORTURAS EN LAS CÁRCELES**

— Fue detenido el Director encargado de la Penitenciaría del Litoral, Lic. Patricio Jiménez a órdenes del Juez Séptimo de lo Penal del Guayas, por estar sindicado de haber hecho flagelar a los reclusos Mateo Laínz y Hugo Rodríguez, quienes habían intentado fugar del Penal.

(Expreso, Guayaquil 1/10/83)

— El 17 de julio, en el Penal García Moreno, se denuncia: "el guía Chuquimarca me ocasionó lesiones personales que me afectaron el rostro y diferentes partes del cuerpo; siendo el caso que me fue suturada la frente con 4 puntos..."

(Denuncia presentada a CEDHU)

— En el retén del Tena se encuentran hacinados 30 internos en 2 cuartos pequeños... Algunos internos están padeciendo de infecciones en la piel, debido a la falta de ventilación, ya que no salen sino una o dos veces al mes a las canchas y en un espacio muy limitado... El Retén no cuenta con asistencia alimenticia... (La Hora 1/7/83)

— En tugurios de apenas 3 metros cuadrados viven hacinados los reclusos de la Cárcel Pública de Esmeraldas... El ingreso del aire a los tugurios es posible porque los presos han levantado las hojas de zinc del techo...

(Hoy 15/3/83)

### **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

"Quedan prohibidas las torturas y todo procedimiento inhumano o degradante"

(Título II, Sección 1 Art. 19,1)

## **DETENIDOS SIN SENTENCIA**

### **ARTICULO 11**

"Toda persona tiene derecho a que se presuma su inocencia

mientras no se pruebe su culpabilidad"

Declaración Universal de Derechos Humanos

— En la cárcel pública de Esmeraldas se encuentran 298 detenidos que permanecen a órdenes de los 2 jueces penales de esta provincia, muchos de ellos desde el año 1976, sin sentencia alguna...

(Hoy 15/3/83)

— En el Centro de Rehabilitación Social de Guayaquil se encuentra un total de 2.675 internos, 70o/o de los cuales privados de su libertad sin

sentencia. De 265 mujeres detenidas, el 89o/o están igualmente sin sentencia... Un interno, acusado de delito de deserción militar y cuya pena máxima es de 36 meses ya ha cumplido 57 meses en prisión. (Comercio 26/11/83)

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

"Toda persona es considerada inocente mientras no se haya declarado judicialmente su culpabilidad..."

(Título II, Sección I, Art. 19, 16 (h))

## **DETENCIONES ARBITRARIAS**

### **ARTICULO 9**

"Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso o desterrado"  
Declaración Universal de Derechos Humanos

- El 13 de septiembre fueron allanados los domicilios de los agricultores Martín Cañar y Efrén Jumbo por 10 encapuchados que dijeron ser agentes de Policía y del Ejército. Tomaron preso a Martín Cañar y Aníbal Ojeda, acusándoles de invasores por haber pedido la afectación de las tierras de la inexistente empresa San Francisco de Quito en Noroccidente de Pichincha. Se encuentran actualmente en el Penal García Moreno.

### **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

"Nadie será privado de su libertad sino en virtud de orden escrita de autoridad competente, en los casos, por el tiempo y con las formalidades prescritas por la ley, salvo delito flagrante..."

(Título II, Sección I, Art. 19, 16 (h))

## **DERECHO A LA PROPIEDAD**

### **ARTICULO 17**

"Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad". Declaración Universal de Derechos Humanos

Más de un millón de hectáreas de tierra privilegiadas para el cultivo, se encuentran en manos de 400 latifundistas ecuatorianos que las explotan deficientemente... Más de 200.000 campesinos poseen en conjunto 102.000 has. de tierras erosionadas...  
(El Periódico 12/11/83)

## **INDÍGENAS Y CAMPESINOS DESPOJADOS DE TIERRAS**

- Al norte de Esmeraldas, más de 7.000 Chachis se encuentran amenazados de extinción a corto plazo... frente a la acción de las compañías madereras y la invasión de los colonos...  
(Hoy 22/2/83)

— Algunos grupos indígenas de la Amazonía denunciaron que empresas madereras y petroleras están ocasionando con sus invasiones de tierras la destrucción del medio ambiente...  
(Comercio 14/3/83)

— En 1979 el área. de Cuyabeno, provincia de Napo, fue decretado Parque Nacional Forestal con una extensión total de 250.000 ha. En el Parque Nacional existen 5.000 familias amenazadas de ser desalojadas. Los campesinos manifiestan: "a nosotros nos prohíben cazar, pero el 'Cuerpo de Ingenieros' tiene 2 cazadores a tiempo completo. para abastecer en carne a los batallones militares de la zona: y las compañías madereras destruyen la selva. Nosotros necesitamos las tierras para vivir..."

(Denuncia del Equipo Pastoral de Pacayacu—Napo)

## **PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO**

### **ARTICULO 21**

"Toda persona tiene derecho a participar en el Gobierno de su país"

Declaración Universal de Derechos Humanos

- CEDATOS ha revelado que sólo el 23o/o de la población adulta está afiliada a partidos políticos  
(Hora 22/2/83)

### **TABLETEO DE METRALLAS ACOMPAÑA A CANDIDATO**

— Aproximadamente 30 guardaespaldas armados con pistolas y metralletas escoltaron al binomio Pebres Cordero—Peñaherrera en su visita a Machala, el 29 de octubre, provocando graves enfrentamientos con el pueblo.

(Diario Nacional Machala 30/10/83)

— El 27 de noviembre, la guardia de choque del Frente de Reconstrucción Nacional volvió a disparar contra oponentes políticos, en su visita a Tulcán. Resultaron 5 heridos. Iguales hechos se produjeron en San Gabriel, resultando muerto el profesor Roberto Mazón. El joven Antonio Arias, herido en Tulcán, fue impactado en la médula espinal y quedará paralítico.

(Hoy 28/11 y 6/12/83)

"Los ciudadanos ecuatorianos gozan del derecho de elegir y ser elegidos..."

## **DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES**

### **DERECHO A UNA VIDA DIGNA**

#### **ARTICULO 22**

"Toda persona tiene derecho a la seguridad social y a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad"  
Declaración Universal de Derechos Humanos

### **LA MAYORÍA VIVE EN LA POBREZA**

El Ecuador pertenece a los países de América Latina con la más alta incidencia de pobreza, tanto en términos de acceso de la población a bienes y servicios, como en términos de un ingreso que permita satisfacer un mínimo de necesidades de consumo. Casi la mitad de los niños que ingresan a la primaria, no terminan. Dos de cada tres ecuatorianos viven sin conexiones de agua y alcantarillado. La pobreza absoluta afecta entre 3 y 6 de cada 10 hogares urbanos del Ecuador. (Investigación del Instituto de Estudios Sociales, ISS, La Haya)

### **CENTENARES DE NIÑOS MENDIGOS EN LA CARRETERA PANAMERICANA**

— De rodillas y con las manos juntas, centenares de niños en edad pre-escolar, adolescentes y ancianos, solicitan limosna en el sector comprendido entre las poblaciones indígenas de Otón y Cangahua, al norte de Quito. Años anteriores lo hacían sólo por las fiestas de navidad, pero este año, ante la difícil situación, comenzaron desde noviembre. Su vida corre peligro por la velocidad de los conductores y la insistencia de los niños.

(Comercio 26/11/83)

## **DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

- La publicación Economía-Ecuador, afirma que en la actualidad el 50/o más rico de la población recibe °1 34o/o del ingreso nacional disponible, en tanto que un 17o/o se reparte entre el 40o/o de los ecuatorianos.

(El Periódico 9/11/83)

- Mauro Ribadeneira, en una publicación sobre el tema, sostiene que 2.400.000 habitantes viven en la pobreza absoluta; 4'732.000 en pobreza franca; 1.000.000 en situación aceptable apenas 161.000 personas tienen bienes económicos.

(Comercio 11/3/83)

### **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

Todos los ecuatorianos tienen derecho al seguro social que tiene como objeto proteger al asegurado y a su familia en caso de enfermedad, maternidad, invalidez, muerte y desocupación.

La acción del estado tendrá como objeto hacer equitativa la distribución del ingreso y de la riqueza de la comunidad...Se prohíbe cualquier forma de abuso económico.

Titulo III Sección I.

Art. 45



## TRABAJO - SALARIO JUSTO

### **ARTICULO 23**

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo

Declaración Universal Derechos Humanos

### **DESEMPLEO Y SUBEMPLEO**

— Según el INEC el desempleo está entre 5 y 10 % de la Población Económicamente Activa.

— Solamente en Quito, 30;000 familias viven de ventas ambulantes... El riesgo de este tipo de actividades es permanente, puesto que durante una redada de la Policía Municipal, los vendedores pueden perder todo su pequeño capital.

(Hoy 27/2/83)

— Las últimas estadísticas publicadas por el INEC revelan que en Esmeraldas apenas el 10% de la Población Económicamente Activa goza de un puesto de trabajo.

(Comercio 13/4/83)

— CEDATOS afirma que en el área rural la población subempleada llegaría al 75o/o de la fuerza de trabajo.

(Comercio 18/7/83)

### **TRABAJADORES CARECEN DE PROTECCIÓN**

- El Director del Trabajo y varios funcionarios de ese portafolio detectaron que los trabajadores de la fábrica textil San Miguel de Otavalo carecían de protección contra la pelusa del medio ambiente, protectores contra ruido, escasa ventilación y falta de agua potable.

(Hoy 1/5/83)

- Existe un alto índice de tuberculosis y silicosis en los cantones de Zaruma y Portovelo. Esto se debe en parte al incremento de trabajadores en la explotación minera en la región por falta de otras fuentes de trabajo.

(Hoy 17/8/83)

### **ARTICULO 23**

(3)"Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana..."

Declaración Universal de Derechos Humanos

## **POLÍTICA SALARIAL**

— Estadísticas oficiales demuestran que en los últimos años, se incrementó la riqueza de los sectores empresariales en perjuicio de las capas sociales de bajos ingresos... La publicación Economía- Ecuador sostiene que en 1980 los propietarios de los medios de producción recibieron más del 70o/o del ingreso nacional, mientras los trabajadores captaron menos del 30o/o

(El Periódico 9/11/83)

— Según un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, realizado en 1982, existen diferencias de 20 a 1 en los ingresos mensuales en Quito... Más de la mitad de la población ocupada en la capital gana menos de 7.500 sucres... La inmensa mayoría se encuentra en una escala de subsistencia que restringe la demanda de artículos de primera necesidad.

- A 9.830 sucres asciende el gasto mínimo mensual de una familia de escasos recursos compuesta de 5 miembros... Este gasto mensual es el indispensable para cubrir las necesidades de alimentación, vivienda, indumentaria y misceláneos. (Hoy 28/2/83)

- Una investigación de María del Carmen Araujo, acerca de los campesinos -obreros de la construcción- describe su situación: al mes sus ingresos son de 3.920 sucres; a menudo duermen en las mismas construcciones sin costo alguno; gastan de 40 a 50 sucres diarios; tienen un saldo de 1.870 sucres que llevarán a su parcela...

(Hoy 27/8/83)

### **ARTICULO 23**

(4) "Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".

Declaración Universal de Derechos Humanos

## **DESPIDOS**

- José Chávez, Presidente del FUT, denunció que Tito Loza y Ángel Medina, trabajadores de Palmoriente, en el Coca, que se encuentran en huelga, resultaron gravemente heridos por la policía, con el agravante de que los trabajadores ni siquiera se hallan en dichos predios... El conflicto se originó con el despido in- tempestivo de más de 120 trabajadores... Los extranjeros Maurice Rossin y Claude Bachalá ordenaron la demolición de varias casas de los trabajadores.

(El Periódico 10/12/83)

"El trabajo es un derecho y un deber social. Goza de la protección del Estado. La ley asegura al trabajador el respeto a su dignidad, una

existencia decorosa y una remuneración que cubra sus necesidades y de su familia"  
(Título II, Sección V Art.31)

## **DERECHO A LA SALUD**

### **ARTICULO 25**

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar; y en especial el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios..

Declaración Universal de Derechos Humanos

## **PRESUPUESTO DE SALUD**

- A pesar de que el presupuesto del Ministerio de Salud se ha incrementado en un 300o/o, en la década de los años 70, se ha destinado apenas 300 sucres anuales para atender la salud de cada habitante... Se dispone de 247 puestos para atender a la población rural, o sea que cada puesto debe dar atención a 8.500 personas...  
(El Periódico 4/8/83)

## **SERVICIO MEDICO**

- Según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales y Médico-Sociales del Ministerio de Salud, en una muestra de 32 parroquias con subcentros de salud, existe un médico por cada 4.683 habitantes...  
(El Comercio 29/6/83)

## **SALUD PUBLICA**

— La desnutrición materno—infantil es uno de los más importantes problemas de la salud pública, tanto por las altas tasas de mortalidad infantil que ocasiona, como por las lesiones que sufren los menores de 3 años que sobreviven...  
(Comercio 3/6/83)

— Más de la mitad de los ecuatorianos no tiene servicio de agua potable... Una investigación del Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable señala que en el Ecuador ocupa el primer puesto, como causas de muerte, la enteritis y enfermedades diarreicas...

(El Periódico 6/8/83)

### **HOSPITALES**

- El Hospital de Cuenca carece de los mínimos equipos para dar atención adecuada... Existe carencia de plasma, medicinas básicas, vendas, equipos de sutura placas para rayos X...

(Hoy 29/5/83)

La Maternidad "Isidro Ayora" cuenta con 240 camas... En 1982 se atendieron 15.052 partos y se intervino quirúrgica-mente a 5.663 señoras. Los abortos llegaron a 2.186. Nacieron vivos 14.557 niños, de los cuales 1.469 fueron atendidos en la sala de niños de riesgo...

(Comercio 31/3/83)

### **MINUSVALIDOS**

— Directivos de la Asociación Parapléjica Ecuatoriana protestaron porque las nuevas regulaciones y gravámenes impuestos por el Gobierno impiden la importación de aparatos ortopédicos y de rehabilitación, sillas de ruedas, miembros artificiales, vehículos de servicio personal y colectivo de minusválidos. (Comercio 21/9/83)

### **MEDICINAS**

— Las medicinas están fuera del alcance popular... Los medicamentos nacionales aumentaron en 30o/o hasta diciembre, y los extranjeros subirán en 50o/o hasta fines de año.

(El Periódico 3/5/83)

### **PESTICIDAS**

... De acuerdo con la lista del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre pesticidas y otros químicos importados por el país, en nuestro medio se utilizan pesticidas prohibidos en Europa, Canadá y los Estados Unidos, pese a ser productos que han demostrado ser potentes cancerígenos y que interfieren en la fisiología de la reproducción humana.

(El Periódico 8/8/83)

## **DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**

### **DESNUTRICIÓN**

— Más de un millón de personas se acuestan con hambre en el Ecuador. Según estudios del Banco Mundial, la malnutrición y la subnutrición afectan a 1' 100.000 de niños.

(Comercio 17/10/83)

— El uso indiscriminado e indebido de los sustitutos de la leche materna incide directa o indirectamente en la malnutrición infantil.

(Hora 22/2/83)

### **POLÍTICA AGROPECUARIA**

— Cada día se dedican más alimentos en favor de pollos, terneros y otros anima-les domésticos... Aumenta la producción de alimentos como soya, pasta de palma africana y maíz duro, destinados a la crianza de animales, mientras la producción del maíz suave, utilizado en la alimentación humana ha descendido al 50o/o de la cifra de 1976.

(Comercio 7/9/83)

- Para 3'200.000 cabezas de ganado existe una superficie de más de 4'400.000 ha... Ecuador destina a la ganadería una extensión mayor que todo el territorio de Holanda (país que produce no sólo para el consumo interno, sino para ex-portar en grandes cantidades), pero no puede producir suficiente leche para la parte de la población ecuatoriana que tiene capacidad económica para comprarla.

(Comercio 22/10/83)

### **INFLACIÓN**

Según un análisis del Centro de Estudios y Datos (CEDATOS), el aumento de los precios de los alimentos y bebidas ha superado el 100%. Las familias de es-casos recursos se han visto obligadas a reducir los alimentos que consumen y a privarse de muchos bienes que requieren incluso para subsistir.

(Expreso 11/10/83)

## **DERECHO A LA VIVIENDA**

### **FALTA DE VIVIENDA**

Según el Plan Nacional de Desarrollo de 1979, hacía falta 800.000 viviendas. Este déficit se ha incrementado a razón de 42.000 unidades por año, sobrepasando al momento un millón de viviendas... La mayoría de la población carece de un lugar para vivir, situación que los ha llevado a vivir en condiciones inhumanas, hacinados y compartiendo habitaciones, en las que habitan hasta 12 personas, aparte de los animales domésticos... Dicho Plan previó la construcción de un total de 226.000 viviendas durante 1980 -84. Sin embargo, en 3 años solamente se ha cumplido un 27% de lo planificado.

(Hoy 4/9/83)

— Los datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación demuestran que aproximadamente 20% de la población de los barrios periféricos del centro-norte de Quito vive en medietas, el 60% en covachas, el 21% en piezas, y la mitad de pobladores en casas. (Hoy 8/11/83)

- En el Centro Histórico de Quito viven actualmente 100.000 personas, la gran mayoría en malas condiciones, pero no existe ningún plan concreto para mejorar su situación.

### **FALTA DE SERVICIOS**

- En el barrio La Libertad, de Quito, e cerca de 600 casas carecen de servicio de transporte, luz, agua, pavimentación...

Cuando se producen las lluvias nadie logra salir de las casas por la acumulación de lodo y piedras que imposibilitan caminar... Debido a que el conjunto de casas están "encajonadas" entre sí adoptando la forma de la pendiente, aumenta el peligro en caso de aluviones...

(Hoy 16/2/83)

### **HACINAMIENTO**

— Dos y tres familias campesinas viven en una misma casa en algunas comunidades indígenas de Imbabura, viviendas que no disponen de los más elementales servicios de agua potable y alcantarillado...

(El Periódico 12/9/83)

## **DERECHOS DEL NIÑO**

### **MORTALIDAD INFANTIL**

- Para 1982 se estimó que la tasa de mortalidad infantil en el Ecuador es de 64 por mil... En 1982 murieron 14.832 niños menores de un año. Las causas de la muerte fueron anomalías nutricionales en niños de zonas tropicales y sub-tropicales, generalmente asociados con cuadros multiparasitarios, deficiencia proteica—calórica que afecta a las madres y a sus hijos, partos sin atención médica (62.7o/o.del total de partos no recibieron atención médica), enteritis y otras enfermedades diarreicas (15.3o/o), bronquitis, enfisema, asma y neumonías.

La deshidratación diarreica afecta en especial a la población selvática oriental, por falta de agua potable y alcantarillado.

Una situación similar se presenta en las zonas rurales del resto del país. En los primeros 3 meses de 1983 murieron 1.804 niños por diarreas infantiles.

(Hoy 28/6/83)

### **DESAPARICIONES**

- Las estadísticas sobre la desaparición de menores señalan que de enero a julio de 1983, se reportaron en el SIC de Pichincha 143 menores desaparecidos.

En la mayoría de los casos se debe a aspectos sentimentales, a la situación económica del hogar, o a malos tratos de los padres.

(Hoy 18/7/83)

### **TRASTORNOS MENTALES**

— Según datos recogidos en la Ferroviaria Alta por la Facultad de Ciencias Sicológicas de la Universidad Central, la salud mental de los niños que habitan en los barrios marginales llega a niveles preocupantes, por los trastornos que se derivan de la aguda pobreza en que crecen...

(Hora 28/3/83)

### **MENORES EN LAS CÁRCELES**

— Varias madres de familia, residentes en la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados, denunciaron que menores de edad están días, e

incluso meses, en las cárceles para delincuentes comunes.  
(Tiempo 6/9/83)

## **DERECHO A LA EDUCACIÓN**

### **ARTICULO 26**

"Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La misma que será obligatoria...  
Declaración Universal de Derechos Humanos .

## **LOCALES ESCOLARES EN MAL ESTADO**

— De acuerdo con las evaluaciones técnicas efectuadas por la Dirección Nacional de Construcciones Escolares y por la Jefatura de Salud, el 80o/o de los locales escolares de Guayaquil no reúnen condiciones de seguridad.  
(Periódico 17/5/83)

## **MARGINADOS DE LA EDUCACIÓN**

— Los resultados del estudio socioeconómico realizado por el Departamento de Planificación del Municipio de Quito, demuestra que el 11% de la población mayor de 6 años en barrios periféricos no tiene ninguna instrucción.  
(Hoy 22/10/83)

- 2.500 aspirantes a ingresar al primer curso de ciclo básico, se quedaron al margen de la educación por la restricción de cupos en los planteles fiscales de educación medio en Quevedo.  
(Comercio 25/4/83)